Auto de sustanciación
ORDINARIO RAD.: 2066-0305
DTE: TATIANA MARGARITA VALLEJO JULIO
DDO.: FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER
Al Despacho del señor Juez para resolver
Bucaramanga, 6 de mayo de 2021

HERMENCIA SANCHEZ COLMENARES
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, seis de mayo de dos mil veintiuno

Teniendo en cuenta la contestación emitida por el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL a la solicitud de practica de prueba pericia, se pone en conocimiento de las partes el oficio número UBBUC-DSSANT-00528-2021.

NOTIFIQUESE

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
Juez

hsc

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **7 DE MAYO DE 2021** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado.

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
Secretario